

Redacción y Administración, Calle de Barbieri núm. 8, ent.º Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri núm. 8, b.º jo MAORIO

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

LOS ASCENSOS

¡Lo lamentamos mucho! No podemos decir esta vez que el señor ministro de la Guerra se ha interesado porque aumenten los ascensos en la escala de reserva. La propuesta del mes anterior fué muy grande; pero estrictamente reglamentaria, aplicándose con todo rigor la amortización. Sin embargo, como si no nos hubiéramos dado exacta cuenta de ello, manifestamos gran alegría y nos dirigimos al ministro recordándole que la oficialidad es muy agradecida y que no olvida nunca un favor recibido. Aunque no decíamos que lo extenso de la propuesta se debía al favor, porque no siendo así no lo habíamos de decir, algo de ello parecería. Y era que, esperando otras propuestas tan raquíticas como la de ayer: un capitán y un teniente de Infantería, pretendíamos inclinar los ánimos hacia el bien, para que al llegar meses como el presente se acordaran y forjaran la máquina un poco. Pero no; se conoce que no se quiere dar un paso más allá de la pauta trazada. Decimos la pauta, porque no puede aducirse la ley, puesto que la ley, como muchas veces hemos demostrado, no impone amortización en la escala de reserva. Sin faltar á nada, sólo con atenerse á eso, á que está ordenado que no se le amorticen vacantes, podían y debían darse más ascensos. Producen amargura honda estos criterios estrechos que andan por las secciones del ministerio que alguna vez van á morir de empacho de legalidad. En la mayoría de las cuestiones en que interviene el hombre, preséntanse en contradicción la ley escrita y la ley moral, debiendo siempre optarse por la segunda cuando no haya responsabilidad. Así sucedía ahora. Es decir, ni siquiera eso, puesto que la escritura no autoriza á amortizar. Mucha paciencia tiene la oficialidad de la escala de reserva; pero no le ha de faltar ya para lo poco que le queda que esperar, puesto que el señor conde del Serrallo se propone llevar á las Cortes un proyecto para que, convertido en ley, puedan ascender los primeros tenientes. Le rogamos que no demore esa ú otra solución análoga porque la situación se hace insostenible. Y si no, basta con ver el «Diario Oficial» de ayer y compulsarlo con el Anuario, para venir en conocimiento de la edad y los servicios prestados por estos veteranos y lo que les espera á más de cuatrocientos de ellos que son. Esta compulsula que manifiesta que después de treinta y pico de años de servicios, de varias campañas, de multitud de condecoraciones ganadas con su sangre, el porvenir es el retro forzoso por edad en el empleo de subalterno. ¿Y cuál ha de ser el porvenir de medio millar de oficiales, de los que ascienden uno al mes? ¿Y cuál el de los del Arma de Caballería, de los que algún mes hay propuesta de un ascendido? ¡Qué respeto á leyes y reglamentos, para no poder aumentar algo el movimiento! ¡Qué país tan delicioso sería este si en España fuéramos para todo tan rígidos como para ascender reservistas! ¡Poco ha de vivir el que no lo veal como se dice vulgarmente. El ministro ha prometido el ascenso de los primeros y de los segundos tenientes... Qui viora verra.

ORIENTACIONES

EL ASCENSO A OFICIAL

En otro lugar de este número insertamos un trabajo sobre el reclutamiento de la oficialidad en Italia. En él se comprueba que los sargentos y suboficiales italianos entran en concurso para el ascenso á oficial en proporción considerable. El procedimiento es bien lógico: análogo á lo que se apuntaba en la ley del general Luque, y que luego, por efectos del Reglamento y por restricciones, fué desvirtuado. Los suboficiales italianos estudian un curso especial y obtienen el empleo de subteniente: en España se ordenó la creación de academias regionales: ahora bien, que debió haberse dispuesto que de éstas pudieran haber salido oficiales, sin pasar por otro centro de enseñanza, previo un curso de ampliación en las Escuelas de Tiro. El problema de nuestras clases de tropa no se ha resuelto aún: se quiso dar con anterioridad una solución (el ascenso para la escala de reserva) y no oajó, por faltarle á aquella ley una verdadera orientación: se crean luego nuevas categorías como solución y tampoco encajan. A nuestro juicio, la solución está en una amalgama de ambas leyes, que justo es reconocer las dos tienen algo bueno y algo malo. Déjese la clase de suboficial: creérense academias regionales donde éstos cursen tres cursos de á seis meses de estudios y después de otro de á tres meses en las Escuelas de tiro, concédaseles el ascenso á segundos tenientes para la escala única, sin otra limitación que las naturales que le ponga la edad. Por un procedimiento análogo á este, ascienden en Italia, Francia, Rusia y otras naciones los suboficiales, salvo en las armas que requieren estudios especiales.

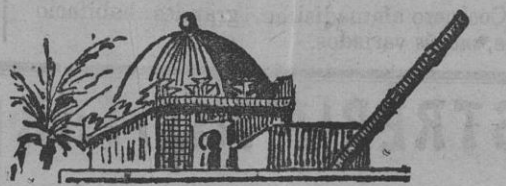
Los militares retirados

(¡Desde Austria vienen en mi ayuda!) En la «France militaire» leo la siguiente noticia que me apresuro á traducir: «Debido más que á nada, á la falta de oficiales que se viene notando en el Ejército austro-húngaro, el ministerio de la Guerra se ha visto en la necesidad de llamar al servicio activo á un cierto número de oficiales retirados. Hasta ahora estos oficiales sólo son destinados á desempeñar servicios en las oficinas de Guerra, tales como el ministerio, intendencias, intervención, sanidad, etc., pero se espera poderlos emplear en todos los demás destinos burocráticos, en los que seguramente han de prestar excelentes servicios. El número de oficiales retirados que se han presentado voluntarios para pasar, bajo estas condiciones, al servicio activo, es de mucha consideración.»

No hace muchos días, al emborronar en unas cuartillas, mis primeras impresiones de pasivo, dije que una organización militar á mi gusto sería á base de la supresión de la clase de retirados. Sobre todo la de los retirados á plazo fijo: porque claro es el que se inutiliza para el trabajo si ya ha dado el rendimiento útil suficiente para justificar el descanso bien está que se le declare pasivo. Pero el que como yo—sin presumir de pollo ¿eh?—mandaba un batallón hace un mes y montaba á caballo y calzaba botas de montar ¿es lógico que porqué llegó el día señalado, me arrinconen como á trasto inútil, útil todo lo más para acudir á la partida de tresillo? En mi artículo apuntaba algo de Ejército de primera línea y destinos siententarios: porque los que llegan á la edad en que se dan los retiros siven para estar al frente de una Zona ó una Caja de Reolutas: esto, unido á la rebaja de edades para destinos de actividad constituyeme mi tema. Y ya han visto mis lectores por la noticia con que empiezo este recordatorio, que en Austria Hungría llaman á los retirados para emplearlos en destinos burocráticos: y véase cómo han aoudido soidatos.

Tomen nota de esa novedad que de afuera nos llega los que se pirran por copiar cosas europeas: en verdad ésta tiene alguna más importancia que la «longitud é inclinación de la visera de la gorra.» ¡Y eso bien lo imitamos!

Un cadete del 72.



Marruecos

MELILLA Las obras del puerto.— Obremos sin trabajo.

Mañana terminan en Melilla las obras del primitivo proyecto del puerto, quedando sin trabajo 430 obreros, que tendrán que emigrar por falta de ocupación. Hace tiempo que se gestiona el empréstito para acometer las obras de ampliación del puerto y muelles, cuyos proyectos están aprobados; pero el cierre de las Cortes impidió que se presentara el oportuno proyecto de ley. Ahora se pide la autorización para hacer un empréstito con objeto de proseguir las obras por Administración hasta la apertura de las Cortes. Emitirá el empréstito la Junta de Fomento de Melilla. Librándose 40.000 pesetas con cargo á las 725 000 del presupuesto de acción en Marruecos. Las exportaciones de mineral comenzarán el próximo verano. Las justas aspiraciones de la floreciente ciudad africana deben ser atendidas por nuestro Gobierno con la urgencia que el caso requiere.

NOTICIAS OFICIALES

La paz en el Peñón.

Dice el comandante general: Después de laboriosas negociaciones han pactado paz en el Peñón los representantes de Mastasa, Beni bu-Frah, Benitef bajo y la parte de Booya próxima á dicha isla, concediéndoseles á los del territorio representado por aquéllos, el comercio al por menor análogamente á lo concedido á Ajdir y Suani de Beni-Urriague. Sin novedad.

LARACHE

Posición hostilizada.— Indígenas presentados.

Comunica el comandante general. Ayer desde Tarkuntz y Muley bu Selham fueron cañoneados los montañeses. Esta tarde fué hostilizada por el enemigo la fuerza de Sidi Omar Gaiton que salió á recoger leña siendo rechazado por la escolta que causó tres bajas al enemigo y sin sufrir alguna por nuestra parte. Hoy han regresado á sus hogares habitantes de los Duars Dxar-Briex y Yiyien, situados en nuestro campo á retaguardia de Muley bu-Selham. Llegó á Cuesta Colorada un convoy. El «Almirante Lobo continúa descarga que mañana terminará y continuará á Aroila para descargar material consignado á dicha plaza y recoger expedición de licenciosados. Sin más novedad.

CEUTA

En el campamento de Smir.

Telegrafía el comandante general: Anoche, después de las veinticuatro, fué tirroteado sin consecuencias el campamento de Smir. Sin novedad en la plaza y posiciones.

TETUAN

Sin novedad.

El comandante en jefe da cuenta de no ocurrir novedad.

El licenciamiento.

El comandante general de Melilla comunica que ayer, á las diecinueve, zarzó para Málaga el vapor «La Roda» conduciendo 760 licenciosados, de los cuales 181 van á residir á la provincia de Ciudad Real, 202 á la de Cáceres, 376 á la de Badajoz y siete rezagados de expediciones anteriores, por haber salido del Hospital para varias provincias. Así mismo telegrafían de Valencia, que llegó ayer el vapor «Puchol» con 806 licenciosados de la quinta región procedentes de Melilla que continúan su marcha en tren militar.

Brigadas y sargentos

Se desestima la instancia del brigada de Caballería D. Miguel Salgado, en súplica de que se le clasifique para el reenganche como procedente de reemplazo. —Se desestima instancia del sargento de Caballería D. Santos Fernández, pidiendo mayor antigüedad en el periodo de reenganche. —Idem igual petición de los de igual clase D. Juan Viguera y D. Salvador Nogueras.

EN LA 2ª REGION

La Jura de la bandera

Sevilla.

La jura de la bandera se ha verificado en el Prado de San Sebastián, en el que se habían levantado tribunas para los invitados. A las once de la mañana dió comienzo el acto, oficiando el vicario general Sr. García Moreno. La concurrencia era enorme. El día espléndido, ha contribuido á la brillantez del acto. Asistieron las autoridades, Corporaciones, niños de las escuelas, alumnos representantes de los Centros docentes, los exploradores, numerosas damas y los comisionados yanquis. El acto de la jura ha durado hasta la una de la tarde. Ante el capitán general desfilaron después los regimientos de Soria y Granada, el de Ingenieros, el primero montado de Artillería, el de Caballería de Alfonso XII y las fuerzas de Sanidad é Intendencia.

Córdoba.

En el campo de Victoria se ha celebrado la jura de la bandera, después de una misa de campaña. Al acto han asistido las autoridades, Corporaciones oficiales, centros de enseñanza y numeroso público. El desfile de las tropas fué brillantísimo.

Cádiz.

Se ha verificado la Jura de banderas con un gentío inmenso y un sol espléndido. El desfile en el parque de Genovés fué brillante. Dijo la misa de campaña el capellán del regimiento de Alava.

Málaga.

En el paseo del Parque se ha verificado la Jura de la bandera, celebrándose antes una misa de campaña, oída por toda la guarnición. Terminada la ceremonia, defilaron las fuerzas ante el general gobernador, concurriendo al acto, como espectadores, todos los licenciosados que momentos antes habían desembarcado, procedentes de Melilla.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido en Durango el capitán de Infantería D. Juan Pérez Ruiz.

Weyler á Madrid

El conflicto de los tranvías en pie.

BARCELONA, 5.—(6,15 tarde).—(Urgente).—En vista de que el Gobierno ha dejado sin contestación el telegrama del general Weyler, en el que daba cuenta de la actitud de los tranvías de esta ciudad, el general ha decidido marchar á Madrid mañana por la mañana. Algunos tranvías han circulado hoy, conducidos por ingenieros militares.

(De «La Epoca».)

Relevo, no dimisión.

Dice «La Tribuna»:

«Se ha comentado mucho esta tarde el interés que los amigos del ministro de la Guerra han puesto hoy al dar cuenta de la firma del Rey, en señalar que el general Weyler había sido relevado de su cargo, no figurando, por tanto, que el Gobierno haya admitido la dimisión presentada desde hace días por el ex ministro de la Guerra liberal.»

SEGUNDO ANIVERSARIO

D. Agustín Luque y Maraver

Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del teniente coronel de Inválidos D. Agustín Luque y Maraver.

Las grandes dotes que le adornaban hace que su recuerdo no se esfume con el transcurso de los años, sino que, por el contrario, sus numerosos amigos noten más su desaparición.

Todas las misas que se celebren mañana en la Real y Pontificia Iglesia del Buen Suceso serán aplicadas en sufragio de su alma, concediéndose indulgencias en la forma acostumbrada.

Con tan triste motivo reiteramos nuestra expresión de dolor á su viuda Doña Carmen Gutiérrez, su hijo D. Agustín; padres, los excelentes señores general Luque y Doña Concepción Maraver, hermanos Doña Concepción, Doña Carmen, D. Ernesto y Doña Marina y demás familia.

EN ITALIA

RECLUTAMIENTO

DE LA OFICIALIDAD

Los suboficiales y brigadas ascienden. Con arreglo á la ley de 8 de Junio último, los oficiales se reclutan:

1.º Entre los alumnos de la escuela militar de Módena (infantería y caballería, dos años) y la Academia militar de Turin (artillería é ingenieros, tres años). 2.º Entre los suboficiales que siguen durante dos años el curso especial anexo á la escuela de Módena y cuenten cuatro años de efectividad de empleo.

3.º Entre los sargentos que se reconozcan aptos para desempeñar el empleo de subteniente por sus condiciones y aptitudes profesionales.

4.º Entre los subtenientes de la reserva que estén en posesión de un título de liceo ó instituto técnico, permanezcan durante seis meses en un cuerpo como oficial y sufran un examen equivalente al de salida de las Academias militares.

Ascensos.—Las escalas se forman por empleo y tiempo de servicios hasta el empleo de coronel inclusive. Los generales forman una escala única por empleos.

En principio el ascenso se verifica por antigüedad en todas las Armas, con las excepciones siguientes:

Se admite la elección para el ascenso á las escalas de capitanes y mayores en la proporción de 1/4 y 1/6, respectivamente.

Se hacen exclusivamente por elección los nombramientos de coroneles y generales y designación para los mandos de ejército y cuerpo de ejército, jefes de Estado Mayor é inspector general.

Los segundos tenientes son ascendidos al empleo de primero cuando cuentan tres años de empleo, á condición de que hayan terminado el curso de aplicación de su arma respectiva. Esta última condición no se exige á los segundos tenientes que procedan de sargentos. Los segundos tenientes de Artillería é Ingenieros son ascendidos á su salida de la escuela de aplicación después de dos años.

Para el ascenso á capitán de los oficiales procedentes de sargento, es necesario que sufran examen.

Para ser propuestos los oficiales de todas las Armas para el ascenso por elección á capitanes han de encontrarse precisamente en la primera doceava parte de las escalas de primeros y segundos tenientes, conjuntamente, y haber sido aprobados en los exámenes finales de cada año de la Escuela de guerra, á cuyos exámenes pueden presentarse aun cuando no hayan asistido á los cursos de dicha escuela.

Los capitanes que sean propuestos para el ascenso han de sufrir un examen teórico y práctico, que varía según sea la propuesta sea por antigüedad ó por elección.

En este último caso han de contar siete años de empleo, de los cuales cinco, precisamente, como jefe de unidad.

Los tenientes coroneles, candidatos al ascenso por elección, deben sufrir una prueba de aptitud y cultura profesionales.

Para ser ascendidos al generalato los coroneles de las tres Armas deben haber ejercido con distinción durante dos años el mando de un regimiento.

Se establece también en la ley, en concurrencia con la elección normal, otra llamada excepcional, que puede beneficiar á los oficiales de todas las categorías que en el ejercicio de sus funciones militares hayan prestado servicios de importancia excepcional al Estado.

Esta elección excepcional se aplica únicamente con propuesta especial del ministro y con informe favorable de la comisión central, compuesta del jefe de Estado Mayor central, los generales de ejército y el inspector general de los oficiales interesados.

Según declaración del ministro de la Guerra, la nueva ley de ascensos permitirá á los oficiales á que beneficie el ascenso por elección, llegar al generalato á la edad de cincuenta años.

Estancias de hospital

Descuento á los cabos.

En vista de un escrito del capitán general de la primera región, consultando si los cabos que están hospitalizados deben percibir la tercera parte del sobre haber de 0,15 pesetas diarias que les asignó el art. 5.º de la ley de 15 de Julio de 1912, teniendo presente que dicho aumento viene á formar parte del haber de los mencionados individuos y no debe, por tanto, considerarse como ventajas, así como lo dispuesto en el art. 146 del reglamento para la contabilidad interior de los cuerpos, se ha resuelto que los cabos hospitalizados sólo perciban las 0,10 pesetas diarias, y la tercera parte de las ventajas los que las tengan, como hasta ahora tienen asignado.

EL NUEVO GENERAL

D. ROBERTO WHITE Y GOMEZ

Nació en el año 1853 e ingresó en el Colegio de Caballería el 1.º de Agosto de 1871, perteneciendo no obstante al regimiento Coraceros de la Reina.

Encontrándose en Cádiz, en vacaciones, fué agregado al Estado Mayor del general en jefe del Ejército de operaciones de Andalucía, contribuyendo a sofocar la insurrección republicana en el aquel distrito, por lo que fué recompensado con el grado de alférez.

Habiendo terminado sus estudios fué promovido al empleo de alférez y destinado al regimiento de Pavia, saliendo a campaña contra las facciones carlistas del Norte.

Por sus servicios hasta la terminación de la guerra civil, en Marzo de 1876, alcanzó el grado de capitán, destinándose en Abril al regimiento de Montesa.

Desempeñó el cargo de ayudante del gobernador militar de Salamanca, y en Agosto de 1879 pasó a las islas Filipinas, donde fué colocado en el escuadrón de Lanceros.

Embarcó en 1892 para la Península, en la que permaneció de reemplazo hasta Septiembre, que se le destinó al regimiento de Pavia.

Destinado otra vez a las Islas Filipinas, perteneció al escuadrón de las mismas.

Se le ascendió más adelante reglamentariamente al empleo de comandante, y operó desde el propio mes en Mindanao.

Tomó parte en infinidad de hechos de armas por los que obtuvo cruces rojas y la de María Cristina.

En Mayo de 1898 salió de nuevo a operaciones por la provincia de Bulacán, asistiendo a los combates de Barosain y Malolos y al habido con motivo de la retirada de San Fernando de la Pampanga a Macabebe, en la que al ver desorganizada la retaguardia, la rebizo, rechazando el ataque de un enemigo muy superior, perdiendo más de la mitad de la fuerza, sin abandonar los heridos. Igualmente rebizo la tropa que custodiaba el convoy poniéndoles en disposición de rechazar a los contrarios, demostrando con ello grandes dotes de pericia, actividad y disposición para el mando así como de serenidad y valor, por lo que fué recompensado con la cruz de segunda clase de la Real y Militar Orden de San Fernando, concediéndosele, además, el empleo de teniente coronel.

Asimismo se halló en el combate de Minahán, alcanzando por ello la cruz roja de segunda clase del Mérito Militar, y navegando con rumbo a Manila a bordo del cañonero «Leyte», fué éste apresado por la escuadra norteamericana, siendo conducido a Cavite como prisionero de guerra.

En Abril de 1908 pasó a mandar el regimiento de la Reina, con el que marchó a Melilla, donde prestó servicio de campaña, concurriendo al combate sostenido al efectuar un reconocimiento hacia el collado de Atlaten,

por lo que obtuvo la cruz roja de tercera clase del Mérito Militar; a la defensa del campamento de Nador, atacado por los rifeños, concediéndosele por su comportamiento otra cruz roja de tercera clase del Mérito Militar, pensionada; a la ocupación del monte Hidum y a la de las posiciones de Sabt, Eulad-Daud y Atlaten.

Desde Diciembre de 1911 manda el regimiento Cazadores de Galicia, núm. 25.

Del Ministerio de Marina

Excedencia

Se concede esta situación al escribiente de primera D. Ramón Bárcena. Idem al capitán D. José Fernández.

Real orden.

Trasládase una de Guerra concediendo la Medalla de Africa al primer médico D. Francisco Huertas.

Retiro

Se concede al teniente coronel de Infantería de Marina D. José Barba.

Destino.

Dispónese que el capitán de Infantería de Marina, D. Manuel Díaz, cese de agregado de Artillería, destinándose a la primera compañía del segundo batallón del tercer regimiento.

El Sr. Mirandó, restabecido.

Establecido de su dolencia, concurrió hoy a su despacho el ministro de Marina.

Movimiento de buques.

Salieron: de Ayamonte, el «Ponce»; de la Carraca, los torpederos 3, 5, 42, y 45; de Barcelona, el «Victoria»; de Corcubión, el «Molina» y de Ceuta, el «Laya».

Fondearon: en Ceuta, el «Cataluña» y el «Laya»; en Huelva, el «Ponce»; en Villagarcía, el «Molina»; en Melilla, el «Plata», y en Bonanza los torpederos 42 y 45.

AL VOLVER DE LA GUERRA

Soldado atropellado por un tren

En Santa Cruz de Mudela ha ocurrido un sensible accidente que ha costado la vida a un soldado que iba para su hogar, licenciado del Ejército de Africa.

A dicha estación llegó un tren militar conduciendo soldados licenciados.

El tren militar tuvo que parar para dar paso al correo de Madrid.

Este entró en agujas a toda marcha, arrollando al soldado Gregorio Segundo Rodríguez, del regimiento del Serrallo, que falleció en el acto.

Los demás soldados se amotinaron contra los empleados ferroviarios al ver muerto a su compañero, apaleando a varios.

El maquinista del tren correo se vió obligado a montar en un mercancías que en aquel momento salía.

Varios soldados le persiguieron con ánimos de lincharle.

Las autoridades lograron calmar los ánimos de los soldados.

El entierro del desgraciado soldado promete ser una verdadera manifestación de duelo.

Año XXVII Viernes 6 de Marzo de 1914 Núm. 52

DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Intervención.

Ascesos de auxiliares.—Ascienden al empleo inmediato los auxiliares de tercera D. Manuel Alvarez, D. Rufo Díez, D. Ignacio Ortega, don Francisco Gaudó y los escribientes D. Pedro Alamó, D. Macario Cirbián, D. Felipe Núñez, D. José Gómez Coria y D. Ruperto Barrao.

Aptos para el ascenso.—Se declaran aptos para el ascenso a los interventores de distrito D. Luis Fernández, D. Gonzalo Elices y don David Martín.

Músicos militares.

Concursos.—Para proveer cuatro plazas de músico de tercera, correspondientes a saxofón, trompa, clarinete y trombón, que se hallan vacantes en el regimiento Infantería del Serrallo que reside en Ceuta, se anuncia el oportuno concurso, en el cual podrán tomar parte los que reúnan las condiciones exigidas. Las solicitudes se dirigirán al jefe del expresado cuerpo, hasta el día 30 del mes actual.

Debiendo cubrirse por oposición, una plaza de músico de tercera, correspondiente a clarinete, que se halla vacante en el batallón Cazadores de Alba de Tormes, que reside en Barcelona, se anuncia el oportuno concurso, en el cual podrán tomar los individuos que reúnan las condiciones personales exigidas. Las solicitudes al jefe del expresado cuerpo, hasta el 30 del mes actual.

Academias

Infantería.—Se conceden quince días por enfermo para Valladolid al alumno D. Joaquín Osset

Artillería.—Se concede un mes de licencia por enfermo para Sevilla al segundo teniente alumno D. Luis de Alarcón.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Recluta voluntaria.

Se ratifica y confirma la Real orden de 10 de Noviembre último por la que se declaró caducada la concesión hecha a don Manuel Cañada para presentar voluntaria con destino a Africa.

Concurso hipico.

Se conceden 2.000 pesetas para premios del concurso hipico que ha de verificarse en Barcelona en Junio próximo. Idem 1.000 pesetas para Valladolid, en Septiembre.

Idem 500 pesetas para Vigo, en Agosto.

Idem 3.000 pesetas para San Sebastián, en Septiembre.

Premios.

Se concede 1.000 pesetas para la exposición de ganado que se celebrará en Jerez de la frontera en Abril.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para que puedan contraerlo al capitán de Ingenieros D. Rogelio Navarro.

Cruz de San Fernando.

Se concede la pensión de 1.500 pesetas anuales a doña María de la Concepción Farinós por una cruz que poseía su difunto esposo.

En el cuartel de la Montaña

Un soldado muerto.

En el cuartel de la Montaña, esta mañana un soldado de Ingenieros, encontrándose en el exterior de la barandilla de la galería del segundo piso cayó al patio quedando muerto. A mediodía, fué trasladado en un furgón al Hospital Militar de Carabanchel.

El muerto, recluta de la tercera compañía del regimiento de Ferrocarriles, se llamaba Ernesto Povada.

Extranjero

La aviación en Marruecos.

TANGER, 5.—Comunican de Uxda que la escuadrilla militar de aviación ha efectuado sin incidentes un raid de 1.600 kilómetros, recorriendo los puestos de aviación.

Cada oficial aviador iba acompañado de un mecánico.

Nueva ley electoral en Francia.

PARIS, 5.—La Cámara ha aprobado un proyecto de ley, tendiendo a asegurar el secreto y la libertad del voto, así como la sinceridad de las operaciones electorales.

A reprimir disturbios.—Jefes arrestados.

PARIS, 6.—El Gobierno brasileño ha acordado enviar un contingente de tropas a reprimir los disturbios de los Estados de Fortaleza y Ceará.

Por haber exteriorizado vivamente el disgusto del Ejército ante la actitud del Gobierno, han sido detenidos en Rio Janeiro los generales Moraes y Azevedo, dos coroneles y un comandante.

Otras noticias.

Rusia prepara para el mes de Abril un ensayo de movilización general que alcanzará a dieciséis Cuerpos de ejército.

El ministro de Negocios extranjeros de los Estados Unidos ha declarado que asistirá al quinto Congreso panamericano que ha de celebrarse próximamente en Chile.

El Sr. Aimond, ponente de la Comisión senatorial que entiende en la cuestión del impuesto sobre la renta, ha declarado que si el Sr. Caillaux quiere aceptar el impuesto a todas las rentas, no lo aceptará la Comisión.

Según noticias de Addis-Abeba, en Abisinia ha estallado una revolución. La ciudad de Bresslaie se ha levantado en armas.

La política

NOTAS DEL DIA

Actas en el Congreso.

En el Congreso se han recibido las actas de diputado de los Sres. Muñoz Miguel, Urzáiz, Arias de Miranda (D. Santos), Martínez Ruiz, Fernández Villaverde y Roca de Togores, Gasset, Azcárate, Bustelo, Wais y Vincenti.

Con éstas ascienden ya a 57 las actas de diputados proclamados por el art. 29, recibidas en la Cámara popular.

El sustituto de Weyler.

Hoy marchará a Barcelona, para hacerse cargo del mando, el nuevo capitán general de Cataluña, Sr. Villar y Villate.

El Banco de España.

Ayer tarde se reunió en el Banco de España la Comisión de operaciones y la Junta de gobierno para acordar la forma en que ha de hacerse por aquél el préstamo a la Sociedad general Azucarera.

A propósito de dos relevos.

En el Alcance político, dice «La Correspondencia de España» que, en los círculos militares estuvo anoche comentándose el relevo del general Weyler y el traslado del comandante general del Campo de Gibraltar, Sr. Muñoz Cobos, al Gobierno militar de Cartagena.

Las causas que han motivado el primero bien públicas son, no así las que en un infuido en el segundo, desconocidas de todos y acaso también del mismo interesado, que es posible haya tenido noticia de su relevo o traslado, como quiera llamarsele, después de firmado.

Creíase en los círculos militares que al general Weyler se le hubiera aceptado la dimisión; pero no se esperaba que fuera relevado.

En Guadalajara

Revista de inspección.

Ha comenzado ya en Guadalajara su visita a la Academia de Ingenieros, el general don Ricardo Arana. A su llegada fué recibido en la estación por el coronel director de la Academia de Ingenieros, D. José Madrid, y los jefes y oficiales francos de servicio.

En la explanada pasó minuciosa revista a las compañías de alumnos que desfilaron marcialmente, y a continuación inspeccionó la Sección de ordenanzas y el personal auxiliar de la Academia, recibiendo luego en el despacho del coronel a todos los jefes y oficiales.

Por la tarde, y acompañado del director y profesores, visitó las dependencias deteniéndose a examinar la instalación radiotelegráfica (desde la que saludó al ministro de la Guerra), la línea del ferrocarril y el observatorio astronómico, apreciando la utilidad práctica de estas instalaciones para la enseñanza.

Al día siguiente en todas las clases preguntó a varios alumnos exigiéndoles hiciesen prácticas en el laboratorio de Química y de Topografía, oyendo explicaciones en la clase de Arquitectura con proyecciones cinematográficas.

El general se encuentra muy satisfecho del estado de disciplina, policía y enseñanza de la Academia que ha de continuar revistando.

Teatros

PRINCESA

Compañía Guerrero-Mendoza.

Pasado mañana domingo, por la tarde, se representará «El genio alegre» y «Nioclás», comedia en un acto.

Por la noche, en función popular a mitad de precios, antepenúltima representación de «La fuerza del mal», de Linares Rivas.

El lunes 9, por la noche, función popular, 70 representación de «La Malquerida», de éxito colosal.

APOLO

Próximamente reesteno del sainete lírico «El gitánillo», por María Marco e Inés García.

El miércoles de la próxima semana «debut» de las doce Tango-Girls.

DE MEDICINA

VACUNA CONTRA EL TIFUS

El doctor Chantemesse ha dado una conferencia en la Academia de Medicina de París, poniendo de manifiesto los brillantes resultados de su vacunación contra la fiebre tifoidea, por cuyo sistema están vacunadas actualmente en Francia más de 70.000 personas, soportándola perfectamente las mujeres y los niños.

La experiencia ha demostrado la necesidad de cuatro inyecciones preventivas; pero después de ellas, si algún caso de fiebre tifoidea se presenta, lo que sucede muy rara vez, ese caso es benigno.

CAPITULO III

Las deducciones de Nick.

Después de la entrevista que acaba de referirse, Nick Carter visitó la casa de Granville y la examinó completamente. Pero no pudo describir nada que pudiera ayudarlo en el trabajo que había emprendido.

En primer lugar, había transcurrido demasiado tiempo desde el suceso, y además, desde entonces no había cesado de afluir gente a la casa.

La única idea al visitarla era descubrir si había algo que hubiese pasado inadvertido a la policía y a los periodistas; obtener de memoria un plano general del interior y situarse donde debió de estar el lechero a la hora en que pretendía haber podido ver a cualquiera que saliese de la casa por la puerta posterior.

Pero no pudo hallar nada, absolutamente nada que pudiera servirle de punto de partida. Todo había sido descrito con gran verdad en los periódicos, y Nick no encontró nada que añadiese algún dato a lo que en ellos había leído.

Luego llamó a las dos criadas y las interrogó. Al sonar el disparo ó los disparos se hallaban durmiendo en lo alto de la casa, y las dos dijeron lo mismo.

—Lo que deseo saber más que nada—les explicó el detective—es si alguna de vosotras oyó el disparo del revólver.

—Las dos lo oímos—repuso la que llevaba la palabra.

—¿Fué eso lo que os despertó?

—Sí.

—¿Qué quiere usted decir?

—Quiero decir que ladra furiosamente si oye ruido fuera de casa, ó si le molesta otro perro que se acerque; pero cuando va de veras, por ejemplo, cuando entra en la casa una persona que no le gusta, se limita a gruñir, pero de un modo muy apagado.

—Tiene usted razón—dijo Nick.

—Creo que sabrá usted ya que lo característico de los bulldogs es ladrar poco cuando piensan morder. Yo conozco algo a los perros, y siempre he podido observarlos.

—¿Cómo se explica usted que no ladrara al ladrón que mató a su marido?

—He pensado mucho en eso—replicó la dama lentamente.

—¿Y qué ha sacado usted en claro?

—Que hay dos maneras de explicarlo.

—Digamelas usted.

—Primera, que el ladrón estuviera ya fuera de la puerta y la hubiera cerrado antes de que Bob pudiera atacarle; aunque no creo que fuera así.

—¿Y la otra?

—Bob era cachorro de unos cuantos meses cuando pasó el primer cuatro de Julio, y por poco se muere de miedo. Pasó todo el día debajo de la cama, en mi alcoba, aterrado por los ruidos de la calle. Desde entonces, mister Carter ha sido muy asustadizo, lo que llaman los cazadores gun-shy. El disparo de una escopeta ó de un revólver le asusta tanto que echa a correr con el rabo entre las piernas. Ya se lo he visto hacer en dos ocasiones.

—De modo que usted opina que el disparo del revólver le quitó todo deseo de lucha—dijo Nik.

—No me cabe duda. Creo que eso explica el misterio acerca del perro.

—Si es un gun-shy, des e luego.

—Lo es, como lo verá usted si hace la prueba.

—¿Dónde está el perro?

—En casa de unos amigos. Le daré a usted sus señas y una tar-

Las elecciones en Canarias

En Tenerife.—Han sido proclamados los Sres. D. Manuel Delgado Barreto y D. Federico Arriaga, conservadores, y D. Félix Benitez de Lugo y D. Antonio Domínguez Alfonso, liberales.

En Las Palmas.—Han sido proclamados candidatos los Sres. D. Leopoldo Martos y D. Pedro del Castillo, conservadores, y D. Baldomero Argente, liberal.

Frente a esta candidatura, que será la triunfante, los reformistas han proclamado a D. Benito Pérez Galdós y los republicanos a D. Juan B. González.

También se ha proclamado a D. Felipe Massieu y Falcó, jefe del partido liberal, a los efectos de tener interventores.

En La Palma.—Ha sido proclamado D. Pedro Poggio y Alvarez.

Frente a éste luchará el republicano Sr. Pérez Díaz, siendo seguro el triunfo del primero, que lleva dieciocho años representando el distrito.

En Lanzarote.—Ha sido proclamado candidato D. José Betancort (Angel Guerra), candidato liberal, que cuenta con la simpatía del Gobierno.

Este candidato ha hecho proclamar a otros cuatro amigos para los efectos de la intervención.

Frente a esta candidatura de Ange Guerra, que será el triunfante, se ha proclamado a D. Rafael González, y otro.

También aparece proclamado el reformista D. Juan B. Melo.

En la Gomera.—En este distrito se había retirado el conservador D. Eustaquio García, dejando libre el distrito al liberal D. Antonio Rodríguez Lázaro.

Al hacerse la proclamación de éste, presentó poderes en contra D. Manuel Macías Fuentes, exdelegado del Gobierno en aquella isla.

Por tanto, habrá lucha, aunque se cree seguro el triunfo del Sr. Lázaro.

El contrincante será D. Tiburcio Alonso, que apreciando lo que es toda Canarias en materia electoral, por faltas de sus hijos, aspira, legítimamente, a representarla.

En Fuerteventura.—Para luchar por este distrito han sido proclamados candidatos el adicto D. Antonio Michels de Champourcin y D. Ramón González Martos; éste último a los solos efectos de la intervención.

Frente a esta candidatura luchan el liberal D. Jacinto Bravo y el diputado provincial D. José Bethencourt Montesdeoca, éste para los efectos de la intervención.

En el Hierro.—Como candidato del Gobierno ha sido proclamado D. Jacinto Felipe Picón.

Frente a su candidatura se han proclamado las de los liberales D. Antonio Izquierdo Vélez y el Sr. Cobián (hijo).

Importante proyecto

Se trata de un proyecto que, llevado a cabo, como creemos que se llevará, ha de constituir para la Palma una importantísima reforma y una segura garantía para los capitales empleados con ese fin.

Consiste en la instalación de un tranvía aéreo que pone en comunicación el importante pago de Tazacorte, de la ciudad de Los Llanos, con Santa Cruz de La Palma y que sea conductor de los excelentes frutos para la importación que aque llas fincas producen, asunto que reportará grandes utilidades a ambas poblaciones, pues si bien a Tazacorte le facilitaría un embarque fijo y periódico de sus frutos, Santa Cruz de la Palma se vería grandemente favorecido por el arribo de los muchos é importantes buques que hoy se ocupan de conducirlos a diversos puertos extranjeros, mejorando al mismo tiempo el precio del artículo hoy abarataado a consecuencia de los gastos que ocasiona su traslado a los puertos exportadores de Tenerife y Las Palmas.

Esto, por lo que respecta a Tazacorte, pues el mencionado proyecto, al convertirse en realidad, podría también extenderse a San Andrés y Sauces, que se hallan en iguales condiciones que el puerto llanense.

Ya se ha telegrafado, según tenemos entendido, por acuerdo de la Junta de que venimos ocupándonos, y que ha remitido desde los primeros momentos la cantidad necesaria para emprender sus trabajos, a una importante casa de Colonia, constructora de esos aparatos, para que envíe el correspondiente ingeniero que practique los estudios preliminares, verificados los cuales no dudamos se lleve el proyecto a vías de hecho, por ser uno de aquellos que además de proporcionar pingües ganancias a los que lo exploten, constituye para nuestra Palma un inapreciable bien, de los cuales tan necesitada se halla.

Servicio obligatorio

Interesante a Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

- III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.
IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.
V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.
VI.—Índice general concordado por orden alfabético.

Precio: 3,5 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocation.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino o falsario?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benitez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Historia Universal, por César Cantú

Se vende a plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 43 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórtese y llénesse el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

Cupón núm. 2.

Diríjase remitiéndome la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptas... mensuales.

Firma,

Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia...

Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona.

Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. Madrid.

Espectáculos para hoy

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 9,30 La hiedra y Amor a obscuras.

PRINCESA.—A las 10, La fuerza del mal, y El superhombre (monólogo)

COMEDIA.—A las 9,45, El orgullo de Albacete.

LARA.—A las 8,30 Doña Clarines y Totó. A las 10.—Petit café y Totó.

CERVANTES.—A las 8,30, López de Coria.—A las 10,30, Lluvia de hijos.

PRIORE.—A las 9,30 Las golondrinas.

APOLO.—A las 6, La boda de la Farruca.—A las 7,15, Sangre y arena.—A las 10,15, El Club de las solteras.—A las 11,45, La boda de la Farruca.

COMICO.—A las 6,30 FERIA de Abril. 10,30, La canción de la farándula.—11,45, El poco juicio.

ESLAVA.—A las 7, Serafina la Rubiales, ó una noche en el Juzgado.—A las 10,30, La modista de mi mujer.

NOVEDADES.—A las 6, La Socorrito.—7,15, Almas bohemias.—9,15, La montaña de oro.—10,30, Ideal-festín.—11,45, El último juguete.

Advertisement for SINGER sewing machines. Includes text: 'NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO', 'NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER', 'MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.', 'Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.', '18, MONTERA, 18'.

COOLISEO IMPERIAL.—A las 4,30, Películas.—5,45, La oveja.—6,30, Robo en despoblado.—9,30, Los corridos.—10,30, La ducha y Esencia modernista.
TRIANON PALACE (Alcalá 20).—Teléfono 755. Cinema selecto.—9,30 Resurrección Quijano y otras notables atracciones.
BENAVENTE.—De 5,30 a 12,30, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.
ROMEA.—Éxito colosal de Pastora Imperio y Victor Rojas.
SALON DORE.—Sección continua.—Éxito: «El dinero de los pobres.»

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 3, Día 4. Lists various public values and their prices.

...jeta de presentación si quiere usted comprobar lo que digo.
—Gracias—dijo Nick.—Creo que será una buena idea el celebrar una entrevista con el perro.
Yo quisiera que lo hiciera usted así—dijo mister Granville.—Sería también una prueba para los demás.
—Mistres Granville—dijo el detective después de una pausa.—¿Está usted completamente convencida de que su esposo no se suicidó?
—Tan convencida como de que no fui yo la que le maté.
—Perdóneme que siga con tales preguntas, pero para emprender el estudio del caso hay que hacerlo por completo.
—Sí por cierto.
—¿Usted no creerá que mister Granville era hombre capaz de apelar deliberadamente al suicidio, verdad?
—Estoy segura de que no.
—¿No se le habrá ocurrido a usted nunca que él pudo ir al comedor a arreglar la plata como si los rateros hubiesen pensado llevaréla, y que se suicidó después de disponerlo todo para que apareciera como si le hubiesen asesinado?
—No se me ha ocurrido semejante cosa. Además...
—¿Qué?
—De haber meditado el suicidio, no habría dejado el revólver en mi alcoba, corriendo el riesgo de despertarme al entrar por él.
—A no ser que pensara convercerla a usted por ese medio de que había ladrones.
—Mistres Granville negó rotundamente con la cabeza.
—No—dijo.—No lo habría hecho. Deliberadamente no me habría dado tal susto. Si suponemos por un momento que pensó en el suicidio, no habría seguido nunca el procedimiento que dice la política. De haber resuelto matarse, lo habría hecho de otro modo.
—Convengo con usted en eso, mistres Granville.
—Gordon tenía muy en cuenta los sentimientos ajenos, y sobre todo los míos. Si hubiera tenido la idea de quitarse la vida—y estoy

segura de que no la tuvo—su primer pensamiento habría sido el efecto que a mí me había de producir la desgracia, y hubiera abandonado el plan en el acto, sin temor a las consecuencias.
—También estamos de acuerdo.
—Además, nunca ocultó su desprecio hacia los suicidas.
—¿Le oyó usted manifestarlo?
—Con frecuencia.
—¿Solía calificarlos de cobardes... ó de valientes?
—De ninguna de las dos maneras. Los llamaba necios.
—¿Necios?
—Era su argumento que nada perdura, ni la suerte ni la desgracia; que todo gira y vuela a girar incesantemente. Solía decir: «Nos quejamos de un día de lluvia, sin acordarnos de que cuanto más llueve más pronto se acaba». El no se suicidó.
—Estoy seguro de que tiene usted razón, pues de lo contrario no estaría aquí—repuso tranquilamente el detective.—La cuestión es saber quién lo mató y cómo.
—¿Cómo le mató?
—Sí. Eso precisamente.
—No le entiendo a usted, mister Carter.
—El que le mató, ¿era un era un ratero vulgar ó un conocido suyo a quien también conocía el perro? ¿Y fué muerto con su propia arma, vuelta hacia él, ó con otra diferente pero del mismo calibre?
—Me sugiere usted nuevas ideas, mister Carter.
—Sí. Eso es lo que pensaba hacer—dijo Nick con toda calma.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Mánchez Nuñez, núm. 14, Teléf. no, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cobrote. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

GIJÓN.—Antonio Moriyon.—Servicio regular de vapores correo entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artilleros para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzapfel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TANGER HOTEL CECIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114.

VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 FRANCO

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido clorhídrico

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONOMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos.

NOTA IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social DIRECCION TELEGRAFICA: GEINCO

SASTRERIA MILITAR

DE LA Viuda é hijos de J. V. Pascual CASA FUNDADA EN 1814 Atocha 113, MADRID.—Teléfono, 2.913

Contratista de vestuario para la Guardia civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos. Contratas para uniformes civiles y militares.

El dolor, vencido. Jaquecas, neuralgias, dolor de cabeza, dolor de muelas, reumatismos, etc., no resisten nunca a la primera toma de

KALMINE De venta en cajas de uno y dos sellos

MADRID: Borrell hermanos: Puerta del Sol, 5.—Por mayor: Pérez Martín y C.ª, Alcalá, 9.—Agente para España, G. Isorn.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESREMBOLSADO agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendio Alcala, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

USAD Fábrcia de corbatas 12, CAPELLANES, 12 betún CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO ELEGANCIA—ECONOMIA Erdal Precio fijo — ECONOMIA — Precio fijo

BENZ ENRIQUE TRAUMANN Barquillo, 3, duplicado.—MADRID

Vino de Peptona ORTEGA para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc. LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro. Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de Oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

Comprimidos alimenticios ORTEGA A base de carne digerida de vaca.—Preparado apetitoso y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó a veces (excursiones, viajes, sports, etc.) Cada comprimido equivale a diez gramos de carne.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas. MADRID

Servicios de la Compañía Transatlántica GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES

ANTONIO VICH Proveedor de la Armada española. Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo.

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde transbordara el pasaje al vapor «Domitilo», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, transbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes.

COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS VAPORES EN SERVICIO «León y Castillo» de 1.465 toneladas. «Viera y Clavijo» de 1.465 » «La Palma»..... de 1.465 » «Gomera Hierro» de 800 toneladas. «Fuerteventura» de 800 » «Lanzarote»..... de 800 » DIRECCION Y OFICINAS: Puerto de la Luz (Gran Canaria) Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA SOCIEDAD ANONIMA Capital: 2.500.000 pesetas oro. BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social. Fábrica y Oficinas, Industria, 282 BADALONA Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-dulces para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas.—Aceros especiales al cromo, manganeso, etc.—Sección especial para piezas de automóviles. Toda la correspondencia a la fábrica y oficinas de Badalona.

BLANDY BROTHERS & CIA. LAS PALMAS (Gran Canaria) BANQUEROS Consignatarios de varias líneas de vapores Agentes del «LOYD INGLES» y de otras Compañías de Seguros. Contratistas de carbón. Disposiciones hechas para efectuar reparaciones a flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero, de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y lanchas de cualquier clase a precios módicos.